



La seguridad e integración en la empresa, los aspectos más valorados por los trabajadores de Consum

La valoración sobre conciliación e igualdad mejora un 2,3% en la encuesta de Clima Laboral de 2016, así como la satisfacción general con la Cooperativa

Valencia, 1 de diciembre de 2016-. La seguridad en el empleo y la integración en la empresa son los aspectos más valorados por los trabajadores de Consum, según la última encuesta de Clima Laboral de 2016, realizada en junio de este año. A estos puntos, le siguen el compromiso social, la gestión del cambio y la conciliación. En concreto, la conciliación e igualdad mejora un 2,3% su valoración por parte de la plantilla respecto a 2014, con una puntuación de 3,80 sobre 5.

La satisfacción general de los trabajadores también mejora un 2,7%, con un 3,77 sobre 5. Para la plantilla de Consum, los aspectos que más influyen en su satisfacción son la seguridad de empleo y futuro, la retribución, la igualdad y conciliación de la vida laboral y personal, el reconocimiento y el ambiente de trabajo. La participación de la encuesta de este año ha sido récord, con el 94,8% de la plantilla, entre socios y fijos, lo que equivale a más de 10.600 personas. La participación de 2014 fue del 83,9% de los trabajadores de Consum.

Más medidas para conciliar

Consum ha ampliado, además, sus medidas de conciliación para los trabajadores de la Cooperativa y ya son 75 las políticas incluidas en su Catálogo '+de 50 Medidas para Conciliar' la vida familiar y laboral www.consum.es/gente-consum . En total han sido cuatro medidas nuevas, dos de las cuales están relacionadas con nacimientos: por un lado, se dará un permiso recuperable de un día por parto de hija o nuera; y por otro, para hijos prematuros que requieran hospitalización, se permitirá a los padres, si ambos trabajan en la Cooperativa, ausentarse una hora de su jornada laboral hasta que el bebé reciba el alta médica y tendrán la posibilidad ambos de reducirse la jornada dos horas diarias más.





Por otro lado, Consum ha decidido implantar un horario flexible en su sede central en Silla, en la que trabajan cerca de 500 personas, en función de unas horquillas de horarios de entrada, comida y salida. De esta manera, los trabajadores pueden conciliar mejor su vida laboral y personal, en cuanto a hora de entrada y salida de la Cooperativa, y seguir cumpliendo las 40 horas semanales.

Por último, los trabajadores de Consum que pertenezcan a entidades sociales u ONGs podrán solicitar colaboración de la Cooperativa para proyectos de acción social para las mismas, a través de su Área de Relaciones Institucionales.

***Sobre Consum.** Consum es la mayor cooperativa del arco mediterráneo español. Cuenta con 661 supermercados, entre propios y franquiciados, distribuidos por Cataluña, Comunidad Valenciana, Murcia, Castilla-La Mancha, Andalucía y Aragón. En 2015 facturó 2.121,2 millones de euros, un 9,2% más, y obtuvo un beneficio de 39 millones de euros. Con más de 2,6 millones de socios-clientes y 12.433 trabajadores, Consum es la única empresa de distribución con el Certificado de Empresa Familiarmente Responsable (Efr). En 2015 la Cooperativa ha sido certificada con el sello Top Employers, como una de las Mejores Empresas de España para trabajar, según la consultora Top Employers Institute.*

